La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 1515 de Noviembre de 2007
Emanada del Departamento del Putumayo

Confiere a:

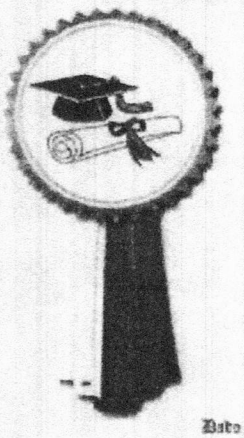
JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ

Identificado (a) con T.I. No. 900224-63488 expedida en Valle Guamuez

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes del Proyecto Educativo Institucional.



Esp. Jesús Antonio Taguez Calderón
Rector
C.C. No. 5.349.427 San Francisco (Ptyo.)

Nila Patricia Correa Caicedo
Secretaria
C.C. No. 60.020.585 Pto. Asis (Ptyo.)

Registro Libro N°. 002 Folio No. 04

Dado en Pto. Colón San Miguel (Ptyo), a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

CODIGO DANE: 286757000246

Acta Individual de Grado

En el Corregimiento de Pto. Colón San Miguel (Putumayo) a los 30 días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado el Rector y Secretaria en la rectoria del Plantel.

Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación para otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Según Resolución 1515 de Noviembre de 2007 emanada del Departamento del Putumayo

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de.

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de documento de identificación se relaciona a continuación.

JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ

Identificado (a) con T.I. No. 900224-63488 expedida en Valle Guamuez

Es fiel copia tomada del Acta 001 del 27 de Noviembre de 2007 que consta de 13 estudiantes que comienza con el nombre de ADRIAN LAGUNA CHAVEZ y se cierra con el nombre de MILLER ANDRES CULMA

Firmado y sellado por JESUS ANTONIO TAQUEZ CALDERON (Rector) y NILA PATRICIA CORREA (Secretaria)

En Puerto Colón San Miguel Putumayo a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

Firmada y Sellada

Esp. Jesús Antonio Antonio Taquez Calderón
C.C. 5'349.427 San Francisco (Pto.)
Rector

Nila Patricia Correa C.
C.C. No. 69.020.555 Pto. Asís (Pto.)
Secretaria

DIPLOMA No.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ

C.C. Nº. 1110506687 de Ibague

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

AGRÓNOMO

Dado en Bogotá D.C., el día 6 de Marzo de 2024

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 414
Fecha 6 de Marzo de 2024
Registro de Diploma 142359
Libro 27, Folio 4

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 414

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

El día 6 de Marzo de 2024 en la ciudad de Valle Del Guamuez (La Hormiga), el Doctor Giovanny Andrés Moriano Morales, Director del CENTRO VALLE DEL GUAMUEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

AGRÓNOMO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52061

A:

JHON JAIRO ANGULO SANCHEZ

Identificado con C.C. No. 1110506687 de Ibague, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO SOSTENIBLE DE PRODUCCIÓN DE ARROZ BAJO DOS MÉTODOS (ORGÁNICA Y LIMPIA) EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Marzo de 2024.

Anotado en el libro de actas No. 2
Registro de Diploma 142359, Libro 27, Folio 4

Decano

Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT 901680961-8

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2.025

CONTRATANTE:	SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC	NIT: 901680961-8
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ	CC: 1.006.788.810
CONTRATISTA:	DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO	CC: 1.030.613.565
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.800.000)	
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DESDE EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN. NUEVE (09) DÍAS	
LUGAR Y FECHA:	SAN MIGUEL-PUTUMAYO, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).	
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRAL LA DORADA-SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	

Entre los suscrito a saber por la parte **CONTRATANTE** Representada legalmente por**, LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez, representante legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC, *con* **NIT: 901680961-8**, y *por otra la parte* **CONTRATISTA**, **DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.030.613.565** de Bogotá DC; Acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: El CONTRATANTE, contrata los servicios de EL CONTRATISTA para desempeñar el cargo de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.", con la finalidad de prestar apoyo a las diferentes actividades y labores

propias del cargo, de una manera segura, eficiente, eficaz y cumpliendo con los requisitos y funciones establecidas por la empresa y las disposiciones legales.

CLÁUSULA SEGUNDA. – VIGENCIA Y PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) días, contados a partir de la firma de este documento, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.800.000),** el cual será cancelado una vez finalice las actividades acodadas.

El pago se hará después de radicar cuenta de cobro y de la presentación del informe de las actividades realizadas durante la duración del contrato con el visto bueno del supervisor, la representante Legal, y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social.

CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

a. Poner a disposición del CONTRATISTA los instrumentos adecuados, la información y los materiales necesarios para el desarrollo de las labores recomendadas.
b. Proporcionar al CONTRATISTA los elementos necesarios de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en la forma que se garantice razonablemente su seguridad y salud durante el ejercicio de sus labores.
c. El CONTRATANTE se obliga a prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad cuando este se produzca dentro de las instalaciones de la empresa o en el lugar en que deba desarrollarse el presente contrato.
d. Guardar absoluto respeto a la dignidad personal del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, seguridad social y en general con las cláusulas de este contrato.

a. Realizar la labor de manera personal y directa, en los términos estipulados poniendo toda su capacidad normal de trabajo en la ejecución de las funciones propias del oficio encomendado de las labores anexas y complementarias a este.
b. Cumplir las instrucciones impartidas por el CONTRATANTE, directamente o a través de su represéntate para la correcta realización de las labores.
c. Guardar estricta reserva sobre la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, o respecto de la información que pueda llegar a conocer de manera directa o indirecta dentro de la empresa, en razón o con ocasión de su contrato de trabajo.
d. Conservar, restituir en buen estado los instrumentos y útiles que le hayan sido asignado, en razón de su trabajo y las materias primas sobrantes.
e. Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitar daños y perjuicios a la empresa.
f. Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen a las personas o cosas de la empresa.
g. Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y/o compañeros de trabajo.
h. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o enfermedades profesionales generales.
i. Comunicar al empleador toda orden, procedimiento, tratamiento, incapacidad o examen médico una vez sea ordenado por la ARL o EPS que tenga relación directa con su estado de salud, durante la vigencia de este contrato, en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a suscribir la correspondiente acta de autocuidado que corresponda.
j. Conocer y acatar todas las políticas de trabajo previstas por el CONTRATANTE.

CLÁUSULA SEXTA – ACTIVIDADES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: son obligaciones especiales del CONTRATISTA en relación con su cargo las siguientes:

a. Apoyar la convocatoria, coordinación, invitación y logística de los talleres y encuentros con las comunidades beneficiarias, realizando seguimiento y recordatorios oportunos para garantizar la asistencia y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

San Miguel, Barrio La Central • Celular: 322 210 3854

b. Preparar, organizar, distribuir y archivar el material de apoyo, listas de asistencia, formatos de evaluación, actas, informes, evidencias fotográficas y demás soportes administrativos generados en el marco del proyecto, asegurando su correcta organización y disponibilidad.
c. Gestionar el envío, la recepción y el registro de la correspondencia interna y externa del proyecto, garantizando su trazabilidad y adecuada organización documental.
d. Realizar seguimiento al cronograma de actividades, apoyando la programación, control y alerta temprana sobre posibles ajustes necesarios para el cumplimiento de los tiempos establecidos.
e. Aplicar un enfoque comunitario, diferencial y participativo en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, facilitando la interacción con las comunidades beneficiarias.
f. Apoyar las demás actividades administrativas y operativas propias del rol de auxiliar administrativo que se requieran para el adecuado desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Informes: El Contratista deberá presentar los informes una vez finalice el plazo del contrato, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. Vigilancia del Contrato: el CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

CLÁUSULA NOVENA. Forma de Terminación: el presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas

a. En caso de terminación anticipada del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.
b. EL CONTRATANTE podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por las partes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, EL CONTRATANTE, a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

San Miguel, Barrio La Central • Celular: 322 210 3854

CLÁUSULA DECIMA. – CESIÓN DEL CONTRATO: queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Dada la naturaleza de este contrato, no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – LUGAR DE EJECUACIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El CONTRATANTE contrata los servicios personales del CONTRATISTA, para que desempeñe el cargo de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA – NOTIFICACIONES : para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el Barrio Central, diagonal al Totto, en La Dorada, San Miguel Putumayo, Colombia, y se dispone de los siguientes canales de comunicación para notificaciones, Celular: 3222103854, y al Email: syslogingale@gmail.com.

CONTRATANTE:

LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ
C.C. No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez
R/legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: No. 901680961-8

CONTRATISTA:

DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO
C.C. No. **1.030.613.565** de Bogotá DC

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC:
NIT 901680961-8

Comprobante de Egreso
CE - No. 003-2025

Ciudad: San Miguel, Putumayo **Fecha:** 29/12/2025 **Valor:** $ 2800000

Pagado a: DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO
Identificación: 1030613565
Concepto: PAGO HONORARIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CUENTA	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
23352504	HONORARIOS LIC. ED. FISICA	$ 2800000		Firma de beneficiario
24080101	IVA DESCONTABLE TARIFA GENERAL	$		
23352504	RETENCION SERVICIOS HOMORARIOS 0%		$ 0	
23680101	RETEICA 8X1000 SAN MIGUEL		$ 22400	DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO
11050501	CAJA GENERAL		$ 2777600	1030613565
SUMAS IGUALES		$ 2800000	$ 2800000	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030613565		RAMIREZ ANGULO DAYANA ZULAY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PUERTO COLON	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046698494	9497166135	I	2026/01/19	2025/12/30	BANCOLOMBIA	0	$117,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,800	$0	$0	$60,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$60,800	$0	$0	$60,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,300	$0	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,300	$0	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,500	$0	$0	$47,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$47,500	$0	$0	$47,500
TOTAL				**1**	**$117,600**	**$0**	**$0**	**$117,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030613565		RAMIREZ ANGULO DAYANA ZULAY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PUERTO COLON	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046698494	9497166135	I	2026/01/19	2025/12/30	BANCOLOMBIA	0	$117,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1030613565	RAMIREZ DAYANA	X	X																230201	8	$379,600	$60,800	EPS041	8	$379,600	$47,500		0	$0	$0	14-23	8	$379,600	$9,300	0	$0	$0	No	$117,600
Total	**Afiliados(1)**																						$379,600	$60,800			$379,600	$47,500			$0	$0			$379,600	$9,300		$0	$0		$117,600

2025/12/30 11:08 AM

Espacio para Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG
DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 1

Proveedor	DAYANA ZULAY RAMÍREZ ANGULO		
Nit	1.030.613.565-0	**Teléfono**	(000) 3219726656
Dirección	Barrio Metropolitano	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO HONORARIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	2,800,000.00	2,800,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 2,800,000.00

Total Bruto	2,800,000.00
Total a Pagar	2,800,000.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

CUDS: aee1ed46f95ca791dc97d0c51c763f71570f36906752e9fb6fb398edd42ccc5525c247c13469e27d2e9a56663aa1aa30

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.030.613.565
RAMIREZ ANGULO
APELLIDOS
DAYANA ZULAY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1992
VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-AGO-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00259832-F-1030613565-20101011
0024354347A 1
35164308

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119008327

(415)7707212489984(8020) 000014111900832 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 6 1 3 5 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 1 3 5 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	ANGULO	DAYANA	ZULAY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal
BRR EL CHORRO

42. Correo electrónico dahiana8305@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 3 6 8 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 0 5	6 5 2 2	2 0 2 1 0 3 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025 - 03 - 26 / 10 : 52: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ANGULO DAYANA ZULAY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-03-2025 10:55:13AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su Nombre El Colegio

Liceo Y. Castillo

INSTITUCION EDUCATIVA

APROBADA POR RESOLUCION NUMERO 4487 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA D.C.

CONFIERE EL TITULO DE

Bachiller Académico

A:

Ramírez Angulo Dayana Zulay

Identificado (a) con Tarjeta de Identidad Número 920526-12898

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE AL GRADO 11o DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA Y LO ACREDITA PARA CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES

DADO EN BOGOTA D.C. EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009

RECTORA

SECRETARIO

FOLIO LIBRO DE REGISTRO NO REQUIERE REGISTRO SEGUN DECRETO 2150 DEL 5 DE MAYO DE 1995
NO REQUIERE SELLOS SEGUN DECRETO 2150 DEL 5 DE ENERO DE 1995

Powered by CamScanner

DAYANA ZULAY RAMIREZ ANGULO

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Dayana Zulay Ramirez Angulo

CC No. 1.030.613.565

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA

Powered by CamScanner

Escaneado con Carr Scanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2.025

CONTRATANTE:	SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC	NIT: 901680961-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ	CC: 1.006.788.810
CONTRATISTA:	MILLER ANDRES CULMA OBANDO	CC: 1.126.448.875
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	
VALOR TOTAL:	TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($3.600.000)	
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DESDE EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN. NUEVE (09) DÍAS	
LUGAR Y FECHA:	SAN MIGUEL-PUTUMAYO, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).	
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRAL LA DORADA-SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	

Entre los suscrito a saber por la parte **CONTRATANTE** Representada legalmente por, **LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez, representante legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC, con **NIT: 9016809618-8**, y por otra la parte **MILLER ANDRES CULMA OBANDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.126.448.875** de Valle del Guamuez; Acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: El CONTRATANTE, contrata los servicios de EL CONTRATISTA para desempeñar el cargo de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS

DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.", con la finalidad de prestar apoyo a las diferentes actividades y labores propias del cargo, de una manera segura, eficiente, eficaz y cumpliendo con los requisitos y funciones establecidas por la empresa y las disposiciones legales.

CLÁUSULA SEGUNDA. – VIGENCIA Y PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (09) días, contados a partir de la firma de este documento, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será de **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($3.600.000),** el cual será cancelado una vez finalice las actividades acodadas.

El pago se hará después de radicar cuenta de cobro y de la presentación del informe de las actividades realizadas durante la duración del contrato con el visto bueno del supervisor, la representante Legal, y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social.

CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

a. Poner a disposición del CONTRATISTA los instrumentos adecuados, la información y los materiales necesarios para el desarrollo de las labores recomendadas.
b. Proporcionar a el CONTRATISTA los elementos necesarios de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en la forma que se garantice razonablemente su seguridad y salud durante el ejercicio de sus labores.
c. El CONTRATANTE se obliga a prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad cuando este se produzca dentro de las instalaciones de la empresa o en el lugar en que deba desarrollarse el presente contrato.
d. Guardar absoluto respeto a la dignidad personal del CONTRATISTA.

San Miguel, Barrio La Central • Celular: 322 210 3854

CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, seguridad social y en general con las cláusulas de este contrato.

a. Realizar la labor de manera personal y directa, en los términos estipulados poniendo toda su capacidad normal de trabajo en la ejecución de las funciones propias del oficio encomendado de las labores anexas y complementarias a este.
b. Cumplir las instrucciones impartidas por el CONTRATANTE, directamente o a través de su represéntate para la correcta realización de las labores.
c. Guardar estricta reserva sobre la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, o respecto de la información que pueda llegar a conocer de manera directa o indirecta dentro de la empresa, en razón o con ocasión de su contrato de trabajo.
d. Conservar, restituir en buen estado los instrumentos y útiles que le hayan sido asignado, en razón de su trabajo y las materias primas sobrantes.
e. Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitar daños y perjuicios a la empresa.
f. Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen a las personas o cosas de la empresa.
g. Guardar rigurosamente la moral en las relaciones con sus superiores y/o compañeros de trabajo.
h. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o enfermedades profesionales generales.
i. Comunicar al empleador toda orden, procedimiento, tratamiento, incapacidad o examen médico una vez sea ordenado por la ARL o EPS que tenga relación directa con su estado de salud, durante la vigencia de este contrato, en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a suscribir la correspondiente acta de autocuidado que corresponda.

j. Conocer y acatar todas las políticas de trabajo previstas por el CONTRATANTE.

CLÁUSULA SEXTA – ACTIVIDADES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: son obligaciones especiales del CONTRATISTA en relación con su cargo las siguientes:

a. Planificar y presentar las actividades del proyecto, elaborando el cronograma general de ejecución.
b. Socializar el proyecto con los beneficiarios, explicando objetivos, alcance y metodología.
c. Ejecutar quince (15) talleres de capacitación en emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
d. Coordinar, dirigir y articular el trabajo del equipo técnico y administrativo del proyecto.
e. Realizar seguimiento, verificación y evaluación del avance de las actividades.
f. Aplicar metodologías participativas orientadas al trabajo comunitario.
g. Garantizar la participación activa de los beneficiarios en las actividades del proyecto.
h. Sistematizar los resultados y soportes de ejecución.
i. Elaborar y presentar el informe de ejecución de actividades del proyecto.
j. Asegurar el cumplimiento de los lineamientos contractuales del Municipio de San Miguel, Putumayo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Informes: El Contratista deberá presentar los informes una vez finalice el plazo del contrato, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA. Vigilancia del Contrato: el CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC NIT: 901680961-8

CLÁUSULA NOVENA. Forma de Terminación: el presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas

a. En caso de terminación anticipada del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.
b. EL CONTRATANTE podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por las partes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, EL CONTRATANTE, a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

CLÁUSULA DECIMA. – CESIÓN DEL CONTRATO: queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE

SYSLOGING AL & E
S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Dada la naturaleza de este contrato, no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – LUGAR DE EJECUACIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El CONTRATANTE contrata los servicios personales del CONTRATISTA, para que desempeñe el cargo de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA – NOTIFICACIONES : para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el Barrio Central, diagonal al Totto, en La Dorada, San Miguel Putumayo, Colombia, y se dispone de los siguientes canales de comunicación para notificaciones, Celular: 3222103854, y al Email: syslogingale@gmail.com.

CONTRATANTE:

LISETH JERALDIN QUINTERO GOMEZ
C.C. No. **1.006.788.810** de Valle del Guamuez
R/legal de SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: No. 901680961-8

CONTRATISTA:

MILLER ANDRES CULMA OBANDO
C.C. No. **1.126.448.875** de Valle del

SYSLOGING AL & E
S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	126448875	MILLER ANDRES CULMA OBANDO	BARRIO CENTRAL	3103598799	centraldeservi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	30/12/2025	312392	$124.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	53.400	0		0		0	0	0	0	53.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	68.400	0	0	0	0	0	0		68.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.300				2.300	0	0	2.300			23	2.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	53.400	53.400
Pensión	1	68.400	68.400
Riesgos Laborales	1	2.300	2.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	124.100	124.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	126448875	MILLER ANDRES CULMA OBANDO	BARRIO CENTRAL	3103598799	centraldeservi@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	30/12/2025	312392	$124.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	126448875	CULMA OBANDO MILLER ANDRES	57	0			N	X	X															230201	427.050	68.400	0	0	0	0	ESSC18	427.050	53.400	14-23	427.050	1	2.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC:
NIT 901680961-8

Comprobante de Egreso
CE - No. 004-2025

Ciudad: San Miguel, Putumayo **Fecha:** 29/12/2025 **Valor:** $ 3600000

Pagado a: **MILLER ANDRES CULMA OBANDO**
Identificación: **1126448875**
Concepto: **PAGO HONORARIOS CONTADOR PUBLICO**
Valor en letras: **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS**

CUENTA	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
23352505	HONORARIOS LIC. ED. FISICA	$ 3600000		
24080101	IVA DESCONTABLE TARIFA GENERAL	$		Firma del beneficiario
23352505	RETENCION SERVICIOS HOMORARIOS 0%		$ 0	
23680101	RETEICA 8X1000 SAN MIGUEL		$ 28800	MILLER ANDRES CULMA OBANDO
11050501	CAJA GENERAL		$ 3571200	1126448875
SUMAS IGUALES		$ 3600000	$ 3600000	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

Espacio para
Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 2

Proveedor	MILLER ANDRES CULMA OBANDO		
Nit	1.126.448.875-1	**Teléfono**	(000) 3115445080
Dirección	Barrio los Almendros	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO HONORARIOS CONTADOR PÚBLICO	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS, MEDIANTE ESCENARIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14689470337

(415)7707212489984(8020) 000001468947033 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 4 8 8 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 6 4 4 8 8 7 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CULMA	OBANDO	MILLER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CULMA	CULMA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal
BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico CULMAMILLER@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 4 5 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 2 0	2 0 1 4 0 8 0 1	4 7 2 1	2 0 1 6 0 7 2 2		4 7 1 9	4 7 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CULMA OBANDO MILLER ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-12-2025 11:32:57AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.126.448.875**

CULMA OBANDO
APELLIDOS

MILLER ANDRES
NOMBRES

Miller Andres culma
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1988**
VALLE DEL GUAMUEZ
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-DIC-2006 VALLE DEL GUAMUEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6402800-43160861-M-1126448875-20070625 **01266**07176N 02 218637856

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 1515 de Noviembre de 2007
Emanada del Departamento del Putumayo

Confiere a:

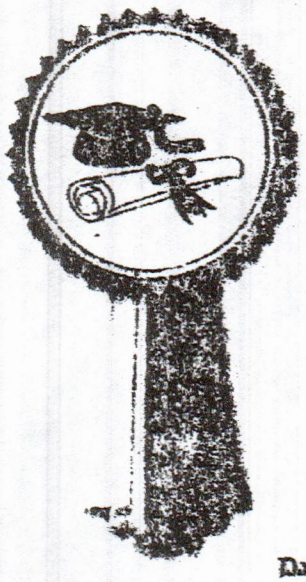
MILLER ANDRES CULMA OBANDO

Identificado (a) con C.C. No. 1'126.448.875 expedida en Valle del Guamuez

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes del Proyecto Educativo Institucional.



Esp. Jesús Antonio Taquez Calderón
Rector
C.C. No. 5.310.427 San Francisco (Ptyo.)

Nita Patricia Correa Caicedo
Secretaria
C.C. No. 60.020.555 Pto. Asís (Ptyo.)

Registro Libro N°. 04 Folio No. 34

Dado en Pto. Colón San Miguel (Ptyo), a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

CODIGO DANE: 286757000246

Acta Individual de Grado

En el Corregimiento de Pto. Colón San Miguel (Putumayo) a los 30 días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado el Rector y Secretaria en la rectoria del Plantel.

Institución Educativa Puerto Colón San Miguel

Institucion aprobada en el Nivel de Educación Media Academica y autorizada por el Ministerio de Educacion para otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Segun Resolución 1515 de Noviembre de 2007 emanada del Departamento del Putumayo

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de documento de identificación se relaciona a continuación.

MILLER ANDRES CULMA OBANDO

Identificado (a) con C.C. No. 1'126.148.875 expedida en Valle del Guamuez

Es fiel copia tomada del Acta 001 del 27 de Noviembre de 2007 que consta de 13 estudiantes que comienza con el nombre de ADRIAN LAGUNA CHAVEZ y se cierra con el nombre de MILLER ANDRES CULMA

Firmado y sellado por JESUS ANTONIO TAQUEZ CALDERON (Rector)
y NILA PATRICIA CORREA (Secretaria)

En Puerto Colón San Miguel Putumayo a los 30 días del mes de Noviembre de 2007
Firmada y Sellada

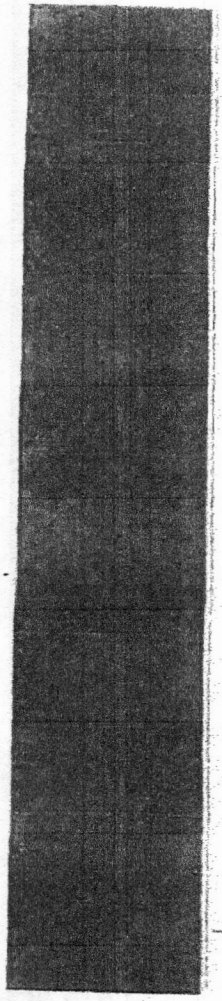
PUERTO COLON

RECTOR
Jesus Antonio Taquez C.

Esp. Jesús Antonio Antonio Taques Calderón
C.C. 5'340.127 San Francisco (Putu.)
Rector

Nila Patricia Correa C.
C.C. No. 69.020.555 Pto. Asis (Putu.)
Secretaria

DIPLOMA No.



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica: Resolución 2640 del 27 de noviembre 1980
del Ministerio de Educación Nacional. NIT 890.985.378

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MILLER ANDRES CULMA OBANDO

C.C. 1.126.449.875

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Tecnología Contable y Tributaria**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idónea para desempeñarse cierto.

TECNÓLOGO
CONTABLE Y TRIBUTARIO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 10 días del mes de Abril de 2014

Reconocimiento oficial Ley 1188 / 2008 - Acta de Grado No. 2[illegible]

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DECANO

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

RES. 2661 MEN - ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 9584 de 16 de diciembre de 2008, Código SNIES 11833
Fecha: Abril 10 de 2014
Lugar: La Hormiga

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

TECNÓLOGO CONTABLE Y TRIBUTARIO

Conferido a:

MILLER ANDRES CULMA OBANDO

Cédula 1.126.448.875

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Tecnología Contable y Tributaria.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D002, Acta de Grado 235 – Folio 16143, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de TECNÓLOGO CONTABLE Y TRIBUTARIO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de Abril de 2014

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO
Secretaria General

ORIGINAL

La República de Colombia



y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Aunar

Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. [illegible] de 1985
Reformas estatutarias Resolución No. [illegible] del [illegible] del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de:

Contador Público

SNIES No. 53405

a

Miller Andres Culma Obando

Cédula de Ciudadanía No. 1.061.448.805 de Valle del Guamuez, Putumayo

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2017

Miguel Calero C.
Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

No. [illegible]

Registrado al folio No. [illegible] del libro de Diplomas No. [illegible]

San Miguel, 27 de diciembre 2025.

CUENTA DE COBRO No. 025
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

DEBE A:

JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES
C.C. 1.006.665.343 de Puerto Asís (Putumayo)

La suma de $ 3.240.000,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L).

POR CONCEPTO DE: El SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, DURANTE 9 DÍAS, conforme a las especificaciones establecidas En total, se entregaron 270 refrigerios.

Cada refrigerio tiene un costo de $ 12.000,00 (DOCE MIL PESOS M/L), para un total de: $ 3.240.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L)

Atentamente:

Jennifer Tatiana Cortez

JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES
C.C. 1.006.665.343 de Puerto Asis (Putumayo)
Cel: 3223013931
Correo: cortesjennifertatiana017@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141150766068

(415)7707212489984(8020) 000014115076606 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1006665343	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	46	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1006665343

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Putumayo	86	Puerto Asís	568

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	QUIÑONES	JENNIFER	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 169	Putumayo	86	San Miguel	757

41. Dirección principal
VDA NUEVO RISARALDA

42. Correo electrónico CORTESJENNIFERTATIANA017@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3223013931	3249706987

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4620	20220708	4752	20220708		7500	5621		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES QUIÑONES JENNIFER TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-06-2025 09:04:01PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC:
NIT 901680961-8

Comprobante de Egreso

CE - No. 001-2025

Ciudad: San Miguel, Putumayo **Fecha:** 29/12/2025 **Valor:** $ 3240000

Pagado a: JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES

Identificación: 1006665343

Concepto: EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, DURANTE 9 DÍAS

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC NIT: 901680961-8

CUENTA	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
22050501	PROVEDORES SYSLOGING	$ 3240000		Firma del beneficiario: Jennifer Tatiana Cortes Cortez. JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES 1006665343
24080101	IVA DESCONTABLE TARIFA GENERAL	$		
23652501	RETENCION SERVICIOS ALIMENTACIÓN 3.5%		$ 113400	
23680101	RETEICA 8X1000 SAN MIGUEL		$ 25920	
11050501	CAJA GENERAL		$ 3100680	
SUMAS IGUALES		$ 3240000	$ 3240000	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

Espacio para Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 4

Proveedor	JENNIFER TATIANA CORTES QUIÑONES		
Nit	1.006.665.343-8	**Teléfono**	(000) 3223013931
Dirección	Cra 5 Barrio Central	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN	270.00	12,000.00	3,240,000.00

Valor en Letras:
Tres millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 3,240,000.00

Total Bruto	3,240,000.00
Total a Pagar	3,240,000.00

Observaciones:
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, DURANTE 9 DÍAS

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

San Miguel, 27 de diciembre 2025.

CUENTA DE COBRO No. 026
SYSLOGING AL &E S.A.S. ZOMAC
NIT: 901680961-8

DEBE A:

JONNATAN FRANCISCO IBAÑEZ RUALES
C.C. 1.122.339.457 de San Miguel (Putumayo)

La suma de $ 6.750.000,00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L).

POR CONCEPTO DE: El suministro de almuerzos a los participantes de los talleres de capacitación, durante 9 días, conforme a las especificaciones establecidas En total, se entregaron 270 almuerzos.

Cada almuerzo tiene un costo de $ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL PESOS M/L), para un total de: $ 6.750.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L)

Atentamente:

Jonnatan Ibañez

JONNATAN FRANCISCO IBAÑEZ RUALES
C.C. 1.122.339.457 de San Miguel (Putumayo)
Cel: 3138023518
Correo: ibanezrualesjonnatanfrancisco@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141207468219

(415)7707212489984(8020) 000014120746821 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 3 3 9 4 5 7	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 3 3 9 4 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBAÑEZ	RUALES	JONNATAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal
CR 5 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico ibanezrualesjonnatanfrancisco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 0 2 3 5 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 3 0 1 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC:
NIT 901680961-8

Comprobante de Egreso

CE - No. 002-2025

Ciudad: San Miguel, Putumayo **Fecha:** 29/12/2025 **Valor:** $ 6750000

Pagado a: JONNATAN FRANCISCO IBAÑEZ RUALES

Identificación: 1122339457

Concepto: EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, DURANTE 9 DÍAS

Valor en letras: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

SYSLOGING AL & E S.A.S. ZOMAC NIT: 901680961-8

CUENTA	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
22050501	PROVEDORES SYSLOGING	$ 6750000		Jonnatan Ibañez
24080101	IVA DESCONTABLE TARIFA GENERAL	$		
23652501	RETENCION SERVICIOS ALIMENTACIÓN 3.5%		$ 236250	
23680101	RETEICA 8X1000 SAN MIGUEL		$ 54000	JONNATAN FRANCISCO IBAÑEZ RUALES 1122339457
11050501	CAJA GENERAL		$ 6459750	
SUMAS IGUALES		$ 6750000	$ 6750000	

Elaborado	Aprobado	Contabilizado

Espacio para
Logo Corporativo

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC
Nit 901.680.961-8
CRA 5 CL 7 BRR CENTRAL DG
DROGUERIA SAN JORGE
Tel: 3222103854
San Miguel - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. DSS 5

Proveedor	JONNATAN FRANCISCO IBAÑEZ RUALES		
Nit	1.122.339.457-2	**Teléfono**	(000) 3138023518
Dirección	Barrio San Felipe	**Ciudad**	San Miguel - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACION	270.00	25,000.00	6,750,000.00

Valor en Letras:
Seis millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 6,750,000.00

Total Bruto	6,750,000.00
Total a Pagar	6,750,000.00

Observaciones:
EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS A LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, DURANTE 9 DÍAS

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764103853255 aprobado en 20251228 prefijo DSS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 Meses meses.

CUDS: 556acad69f97d93918a44031b0a93561ede24eca11fc190e6dbabc3261a095fb188061282f2e6ec1f29177d7f4565948

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Diego Alvarez	1.061.726797	17	M	X	X	Afro Bajo Amoron	
2	Karol Dayana Angulo	1089902109	21	f	X	X	Afro Bajo Amoron	Karol Dayana.
3	Magnolia Zambrano	1030567790	38	F	X	X	Afro B. Amarón	
4	Exson Manuel Usuga	1122335B1	18	M	X	X	Afro Amoron	Exson Usuga
5	Yeison Perez	1122337362	37	M	X	X	AFRO Amaron	
6	Margarita ortiz	50711049	40	F	X	X	AFRO Amaron	
7	Sofia Perez	1033117263	10	F	X	X	AFRO Amaron	
8	Miguel Mina	7621625 2			X	X	Afro Amoron	
9	Jose vela	1088733778		M	X	X	Afro Amoron	Jose vela
10	Laura Alejandra Usuga		17	F	X	X	Afro Amoron	

RESPONSABLE: Yeison Alexander Zapata Martinez
Enlace Afro

Apoyo a la SUPERVISOR:

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Diego Alvarez	1061726797	17	M	X	X	Bajo Afro Amazon	
2	Karol Dayana Angulo	1084902109	21	f	X	X	Bajo Afro Amazon	Karol Dayana
3	Magnolia Zambrano	1030567796	58	F	X	X	B. Afro Bajo	
4	Exson Manuel Usuga	1122335581	18	M	X	X	Afro Amazon	Exson Usuga
5	Yeison Perez	1122337362	32	M	X	X	AFro Amazon	
6	Marcelita ortiz	50711094	40	F	X	X	AFro Amazon	
7	Sofia Perez	1023117263	10	F	X	X	AFro Amazon	
8	Miguel Mina 1626252			M	+	+	Afro Amazon	
9	Jose yela	1088733978		M	X	X	Afro Amazon	Jose yela
10	Laura Alejandra Usuga		17	F	Y	Y	Afro Amazon	

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Diego Alvarez Q.	1061726797	17	M	X	X	Afro Bajo Amarón	
2	Karol Dayana Angulo	1054902109	21	f	X	X	Afro Bajo Amarón	Karol Dayana
3	Maicol Zuluaga	1030567796	20	M	X	X	B. Afro Unión	Maicol
4	Exson Manuel Usuga	1122335981	18	M	X	X	Afro Amarón	Exson Usuga
5	Yeison Perez	1122337362	37	M	X	X	Afro Amarón	
6	Marcela ortiz	50711094	40	F	X	X	Afro Amarón	
7	Sofia Perez	1033737263	10	F	X	X	Afro Amarón	
8	Maicol Mina	76216262		M	X	X	Afro Amarón	
9	Jose yela	1088733978		M	X	X	Afro Amarón	Jose yela
10	Lauren Alejandra Usuga		17	F	X	X	Afro Amarón	

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Anyi C. Gamez	1.110-5480[illegible]34		F	X	X	Afro Bajo Amaron	Anyi Gamez
2	Astrid Angulo	1059908689	17	F	X	X	Afro Bajo Amaron	Astrid Angulo
3	Fabiola Angulo	1059903759	38	F	X	X	Afro Bajo Amaron	Fabiola ospina
4	Kaleht Zuñiga	1130164989	8	M	X	X	Afro Amaron	Kaleht Zuñiga
5	Jhojan Zuñiga	1122344323	2	M	X	X	Afro Amaron	Jhojan Zuñiga
6	Cristhan Anaya	1122349193	30	M	X	X	Bajo	Cristhan Anaya.
7	Mª Catherine RI	1075271532	32	F	X	X	V/Bajo Amaron	Mª catherine RI
8	Jesus Alvira	77706772	42	M	X	X	V/Bajo Amaron	Jesus
9	Adriel Alvira R	1122344901	3	M	X	X	V/Bajo Amaron	Adriel Alvira
10	Nicolas David A.	1076509997	10	M	X	X	V/Bajo Amaron	Nicolas

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Fleider Ramirez	1076513439	13	M	X	X	Afro Amaron	Fleider
2	Edwin Ramirez	1075256646	16	M	X	X	Afro Amaron	JHON
3	Kevin Angulo	1122340793	13	M	X	X	Afro Amaron	Kevin Angulo
4	Honor Zapata.	97445905.	53	M	X	X	Afro Amaron	Honor Zapata.
5	Florentina Muñoz	41125082	73	F	X	X	Afro Amaron	Florentina Muñoz
6	Graciano Alcaraz	76256107	64	M	X	X	Afro Amaron	Graciano Alcaraz
7	July Zapata muñoz	41121143	41	F	X	X	Afro Amaron	July Zapata
8	Jose Barrera Vargos	10699233	34	M	X	X	Afro Amaron	Jose Vargos
9	Greici Zapata		4	F	X	X	Afro Amaron	Greici Zapata
10								

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC

NIT: 901680961 - 8

CONVENIO DE ASOCIACION	**N° MINC-110-2025**				
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	fleider Ramirez	1076513439	13	M	X	X	VI Bajo Amaron	fleider
2	Edwin Ramirez	1075256646	16	M	X	X	VI Bajo Amaron	JHON
3	Kevin santiago	1122340793	13	M	X	X	Afro Amaron	Kevin Angulo
4	JHonar Zapata	97445905	M		X	X	VI Bajo Amaron	JHonar Zapata
5	Florentino Muñoz	41125080	68	F	X	X	Afro Amaron	florentina. Muñoz
6	Gratiniano Alemeza	76256107	64	M	X	X	Afro Amaron	Gratiniano Alemeza
7	July Zapata muñoz	41121143	41	F	X	X	Afro Amaron	July Zapata
8	Jose Barrera Vargas	10699233	39	M	X	X	Afro Amaron	Jose Vargas
9	Greici Zapata	1122341894	4	F	X	X	Afro Amaron	Greici Zapata
10	Oldarico Alemeza	76256702	62	M	X	X	Afro Amaron	Oldarico Alemeza

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	fleider ramirez	7076513439	13	M	X	X	Apo Alwar	fleider
2	Edwin Ramirez	1075256646	16	M	X	X	Apo Nuevo	JHON
3	Kevin Angulo	1122340793	13	M	X	X	Afro Apo	Kevin Angulo
4	Jhonar Zapata.	97445905	53	M	X	X	Afro Amazon	Jhonar Zapata
5	Florentina Muñoz	41125082	73	F	X	X	Afro Amazon	Florentina Muñoz
6	Gobierno Alemera	7625607	64	M	X	X	Afro Amazon	Gobierno Alemera
7	July Zapata muñoz	41121143	41	F	X	X	Apo Amazon	July Zapata
8	Jose Barrera vargas	10699233	39	M	X	X	Afro Amazon	Jose Vargas
9	Greici Zapata	1122344189	4	F	X	X	Afro Amazon	Greici Zapata
10	Ubarico Alemeza	76256702	62	M	X	X	Afro Amazon	Ubarico Alemeza

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Sandra Sanchez	305[illegible]485	45	F	X	X	Afro Amaron	
2	Ruth García	34502619	44	F	X	X	Afro Amaron	Ruth García
3	ALEX TOBAR	7725[illegible]	44	M	X	X	Afro amaron	ALEX TOBAR
4	María Perez Vela	69005393	57	F	X	X	Afro Amaron	María Perez
5	Hayerly Fairury Zuñiga	1006788820	25	F	X	X	Afro Amaron	Fairury Zuñiga
6	Jairo Zuñiga Perez	1122337399	37	M	X	X	Afros Amaron	wilian jairo zuñiga p
7	monica duque lasso	1193202471	28	F	X	X	Afro amaron	Monica duque
8	Lian Daniel Tobar	1122343890	4	M	X	X	Afro Amaron	Daniel Tobar
9	Dany Yisel Quiñones	41145127	44	F	X	X	Afro Amaron	
10	Andres Quiñones	1004774181	25	M	X	X	B Amaron	Andres Quiñones

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Sandra Sanchez	30505485	45	F	X	X	Afro Amaron	
2	Rudi García	34503419	44	F	X	X	Afro Amaron	Rudi Gar
3	Alex Tobar	7725779724	24	M	X	X	Afro amaron	Alex tobar
4	Maria Perez Yela	69005393	28	F	X	X	Afros Amaron	Maria Perez
5	Mayeri Faizury Zuñiga	1006788820	25	F	X	X	Afros Amaron	faizury Zuñiga
6	Jairo Zuñiga	1122337349	37	M	X	X	Afros Amaron	wilian Jairo Zuñiga
7	monica doque	1123902471	29	F	X	X	Afro amaron	Monica duque
8	Cian Daniel Tobar	1122343890	4	M	X	X	Afro Amaron	Daniel tobar
9	Dany Quiñones	41145127	44	F	X	X	Afro Amaron	
10	Andres Quiñones	1004774181	24	M	X	X	Afro Amaron	Andres Quiñones

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Sandra Sanchez	30505485	45	F	X	X	Afro Amaron	
2	Ruth Garcia	34803419	44	F	X	X	Afro Amaron	Ruth Garcia
3	Alex Tobar	1125172972	24	M	X	X	Afro amaron	Alex Tobar
4	Margely Perez	1006788820	25	F	X	X	Afros amaron	Margely Perez
5	Maria Perez	6010053935	7	F	X	X	Afro Amaron	Maria Perez.
6	Jairo Zuñiga P	1122337394	37	M	X	X	Afros Amaron	wilian jairo zuñiga
7	monica duque lasso	1193909471	28	F	X	X	Afro Amaron	monica duque
8	Daniel Tobar Z.	1122343890	24	M	X	X	Afro Amaron	Daniel Tobar
9	Dany Quiñonez	41145177	44	F	X	X	Afro Amaron	
10	Andres Quiñonez	1004774181	23	M	X	X	Afro Amaron	Andres Quiñones

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Anyi C Gamez	1110548067	31	F	X	X	Bajo Amarun	Anyi Gamez
2	Astrid Angulo	1059408689		F	X	X	Afro Nuevo	Astrid Angulo
3	Fabiola Angulo	1059490375938		F	X	X	Afro Nuevo	Fabiola Ospina
4	Kaleht Zuñiga	1130164484		M	X	X	Afro Amarun	Kaleht Zuñiga
5	Shojan Zuñiga	1122344323	2	M	X	X	Afro Amarun	Shojan Zuñiga
6	Cristian Angulo	1122341193	30	M	X	X	Afro Amarun	Cristian Angulo
7	Ma catherine RJ	1073271332	32	F	X	X	Afro Nuevo	catherine RJ
8	Jesus Alviva	17706772	42	M	X	X	Afro Amarun	Jesus
9	adriel Alviva	1122344091	3	M	X	X	Afro Nuevo	Adriel Alviva
10	Nicolas david	1076504997	10	M	X	X	Afro Nuevo	Nicolas

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

CONVENIO DE ASOCIACION	N° MINC-110-2025				
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	CARGO:	CONTRATISTA	FECHA:	
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:					

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Amyi C. Gamez	1.110548068	31	F	X	X	AFRO Bajo Amoron	Amyi Gamez
2	Astrid Angulo			F	X	X	Afro Bajo Amoron	Astrid Angulo
3	Fabiola Angulo			F	X	X	Afro Bajo Amoron	Fabiola Angulo
4	Kaleht [illegible]	1B0164989		M	X	X	Amoron Afro	Kaleht Zuñiga
5	Jhojan Zuñiga	1122344373		M	X	X	Afro Amoron	Jhojan Zuñiga
6	Cristian Angulo	1122341193	30	M	X	X	Afro Amoron	Cristian Angulo
7	Mª Catherine RI	1075271332	32	F	X	X	Amoron	Mª Catherine RI
8	Jesus Alvira	1770271	40	M	X	X	V Bajo Amor	Jesús
9	Adriel Alvira	1122344091	3	M	X	X	V/Bajo Amoron	Adriel Alvira
10	Nicolas Laura	1076509997	10	M	X	X	V/ Bajo Amoron	Nicolas

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC

NIT: 901680961 - 8

CONVENIO DE ASOCIACION	**N° MINC-110-2025**				
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	26-12-2025
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:	Centro de Convivencia Ciudadana				

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Claudia Santacruz	69030595	49	F	X	X	awa union Baranda	Claudia Santacruz
2	Jesica N Pascal	1122341792		F	X	X	awa union Baranda	Jesica N Pascal
3	Gaby Andrea S.	41145149	41	f	X	X	awa la Dorada	Gaby Andrea Santacruz
4	Jhadan Rovelo	1006789750	25	M	X	X	B. awa la Dorada	
5	Hermelinda Solarte.	27181489.	42	F	X	X	sol de los pastos inti mashi	Hermelinda Solarte.
6	Karen Ituyan	1006789777	23	F	X	X	sol de los Pastos guardianas de la artesania	
7	Noralba Nazamuez	27850472	48	F	X	X	sol de los Pastos guardianas de la artesania	Noralba Nazamuez.
8	Jairon Arcinieg	41116529	40	F	X	X	awa union la dorada	Jairon Arcinieg
9	Fabiola Arcinieg	1122348932.	34	F	X	X	awa union la dorada	Fabiola Arcinieg
10	Jesus Chindoy M	91171685	52	M	X	X	Camentsa Biya	

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC

NIT: 901680961 - 8

CONVENIO DE ASOCIACION	**N° MINC-110-2025**				
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	26 de 12 - 2025
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:	Centro de Convivencia Ciudadana				

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	M. Paulina Yela	27177249	67	F	X	X	awa unión la dorada	Paulina Yela C
2	M Carmen Solarte	41358226	83	f.	X	X	awa unión la dorada	
3	Ana María Tisoy	27470345	55	f	X	X	Cabildo Kamentsa	
4	Nelly Romelia Morales	69.030.957	61	F	X	X	awa unión la Dorada	Nelly Morales
5	Anna María Rvales M.	69.030.921	46	f	X	X	awa unión la Dorada	Ana María Rvales
6	Georgina Benavidez	41115765	61	F	X	X	awa unión la Dorada	Georgina Benavidez
7	Germán Cortés	97445061			X	X	awa unión la Dorada	Germán Cortés
8	Gloria Liliana Quiroz	69030729	48	F	X	X	Awa unión la Dorada	Liliana Quiroz
9	Ramiro Cuesvas	18125355	56	M	X	X	Awa unión la dorada	Ramiro Cuesvas
10	Rosa D. Patiño	69 030 971	55	F	X	X	Awa unión la Dorada	Rosa Patiño

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____

SYSLOGING AL&E S.A.S. ZOMAC

NIT: 901680961 - 8

CONVENIO DE ASOCIACION	**N° MINC-110-2025**				
NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO Y AGRO NEGOCIO, MEDIANTE ESCENARIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**				
RESPONSABLE:	SYSLOGING AL&E SAS ZOMAC	**CARGO:**	CONTRATISTA	**FECHA:**	26-02-2025
LUGAR DONDE SE REALIZA LOS TALLERES:	Centro de Convivencia Ciudadana				

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS TALLERES, SE LES GARANTIZÓ EL SERVICIO DE: ALIMENTACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO M/F	REFIGERIO MARCAR CON UNA (X)	ALMUERZO MARCAR CON UNA (X)	COMUNIDAD	FIRMA
1	Maria Esther Rosero	24323715	67	F	X	X	Awa Union Da	Maria Esther Ros
2	Olga Bibiana Paz Garcia	1126453691	31	F	X	X	Awa Monterrey	Olga Paz G.
3	Heimen Papamija	4628099	91	M	X	X	B Los Prados	
4	Jose Alvaro Rodriguez	15810001	76	M	X	X	Cabildo San Fidel	Alvaro P
5	Omar Papamija	2264691	48	M	X	X	B/ Los Prados	Omar Papamija
6	Kevin Richard Diaz	1006789747	22	M	X	X	Awa union Parada	Kevin Diaz
7	Alba Milena Rosero	41145499	40	F	X	X	Awa union parada	Alba Rosero
8	Leidy Benavides	1122337744	37	F	X	X	Awa union parada	Leidy Benavides
9	Marta Castillo	41103665	62	F	X	X	Awa union Parada	Martha Castillo
10	Yesica Yuliana Bravo	1139964090	15	F	X	V	Resguardo Kichwa	

RESPONSABLE: _____ SUPERVISOR: _____